



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

10768 *Designación de Alcaldesa accidental*

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 29 de septiembre de 2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO. - DELEGAR en la teniente de Alcalde D^a. Ana Britt Sánchez Tuomala, todos los asuntos y facultades atribuidos a esta Alcaldía los días 2, 3 y 4 de octubre de 2017, designándola como alcaldesa accidental.

SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y hacerlo público mediante anuncio en el tablón del Ayuntamiento y en el BOIB.

Es Migjorn Gran, 29 de septiembre de 2017

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

